



## ANEXO VII

**DOCUMENTACIÓN ADICIONAL EN EL CASO DE FACTURAS O DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.-** En los casos en que se acredite la realización de algún gasto mediante facturas o documentos electrónicos, la entidad deberá presentar una Declaración Responsable utilizando el Modelo que figura a continuación:

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con D.N.I. N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_,

en representación de \_\_\_\_\_ con C.I.F. n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, bajo su personal responsabilidad,

DECLARA, a los efectos previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

1. Que no dispone de las facturas y/o documentos originales referenciados a continuación por tratarse de documentos electrónicos:

*(Relacionar las facturas y/o documentos electrónicos imputados con indicación de sus importes)*

2. Que los justificantes de gasto imputados a la presente subvención no han sido presentados ni lo serán en un futuro a ninguna otra justificación.

CONOCIENDO que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o manifestación, conllevará la obligación de reintegro del importe subvencionado, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

En Alicante a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: Presidente/a o representante legal